18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

CÓDIGO 26612198

UNED

18-19

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

CÓDIGO 26612198

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Código	26612198
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster. Podrá consistir en:

- Diseñar un proyecto de intervención social a partir del análisis de una problemática, la definición de unos objetivos y el análisis de un contexto dado, aplicando la metodología de investigación adecuada.
- Diseñar un proyecto de investigación o estudio sobre una temática directamente relacionada con los contenidos estudiados en las materias del Máster

El programa de posgrado "Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social" se compone de 5 materias, distribuidas en dos módulos de contenidos:

a) Módulo de contenidos teóricos-metodológicos. Al que corresponden las materias

(1) Epistemología, metodología e investigación de la intervención social

(2) Estado del Bienestar y Políticas Sociales: contexto institucional y Trabajo Social en el Siglo XXI

(3) Trabajo Social e intervención social

(4) Derecho y Trabajo Social

b) Módulo de contenidos vinculados al conocimiento de la práctica profesional

(5) Trabajo Fin de Master

Con el Trabajo de Investigación del Máster se pretende que los estudiantes desarrollen una serie de competencias específicas del posgrado y genéricas de la enseñanza de la UNED, entre las que caben citar las siguientes:

- Poseer un conocimiento comprensivo de las herramientas conceptuales y metodológicas de la materia de Trabajo Social, de las instituciones, políticas y normativas administrativas y judiciales y del sistema de salud implicadas en el bienestar social, así como del papel de las instancias internacionales en materia de garantía y promoción de derechos de los más vulnerables, todo ello a un nivel que permita el ejercicio profesional altamente cualificado y la producción científica.

- Demostrar un conocimiento cualificado de la literatura científica y de los contenidos y herramientas digitales especializadas, localizando con eficacia las fuentes de información básica requeridas, identificando las referencias teóricas y prácticas oportunas, interpretando las normas histórico-jurídicas sobre la materia, definiendo correctamente las representaciones mediáticas y sociales implicadas, y señalando las políticas públicas y sociales pertinentes para cada campo de estudio.
- Saber organizar, validar, justificar y aplicar sistemas de evaluación permanente de la acción profesional e investigadora, dirigidos al seguimiento, la evaluación y una reorientación fundamentada y controlada de la praxis así como a un perfeccionamiento continuo de los modelos de intervención, aplicando los diversos enfoques teóricos y epistemológicos de diagnóstico e interpretación de necesidades adquiridos durante el proceso formativo y el ejercicio profesional de alto nivel, e incorporando los procedimientos de evaluación conjunta con individuos, instituciones y sectores de población implicados, así como de equipos de intervención interdisciplinares en presencia.
- Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El Trabajo de Investigación del Master de 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio, supone la culminación de la adquisición de conocimientos a lo largo de todo el proceso formativo. Los alumnos no podrán realizarlo hasta que no hayan superado todos los créditos de docencia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALFREDO HIDALGO LAVIE
Correo Electrónico	ahidalgo@der.uned.es
Teléfono	91398-9070
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	ALFREDO HIDALGO LAVIE
Correo Electrónico	ahidalgo@poli.uned.es
Teléfono	91398-9070
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANTONIO LOPEZ PELAEZ
Correo Electrónico	alopez@der.uned.es
Teléfono	91398-8582
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO
Correo Electrónico	ssegado@der.uned.es
Teléfono	91398-9216
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN
Correo Electrónico	rtorres@der.uned.es
Teléfono	91398-9070
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	MIGUEL DEL FRESNO GARCIA
Correo Electrónico	mdelfresno@der.uned.es
Teléfono	91398-9219
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTILLA
Correo Electrónico	fjgarcia@der.uned.es
Teléfono	91398-7079
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTILLA
Correo Electrónico	fjgarcia@poli.uned.es
Teléfono	91398-7079
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	RAFAEL ACEBES VALENTIN
Correo Electrónico	rafa.acebes@der.uned.es
Teléfono	91398-9226
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ
Correo Electrónico	fglorenzo@der.uned.es
Teléfono	91398-9222
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANDREA GARCIA-SANTESMASES FERNANDEZ
Correo Electrónico	andrea.gsantesmases@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	JESUS MANUEL PEREZ VIEJO
Correo Electrónico	jmperezviejo@der.uned.es
Teléfono	91398-9217
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	MIGUEL URRA CANALES
Correo Electrónico	miguel.urra@der.uned.es
Teléfono	91398-9550
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	JAVIER PAEZ GALLEGO
Correo Electrónico	javier.paez@der.uned.es
Teléfono	91398-7885
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	PATRICIA LOPEZ PELAEZ
Correo Electrónico	plopez@der.uned.es
Teléfono	6141/6190
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA FERNANDA MORETON SANZ
Correo Electrónico	fmoreton@der.uned.es
Teléfono	91398-6192
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA FATIMA YAÑEZ VIVERO
Correo Electrónico	fyanez@der.uned.es
Teléfono	91398-6149
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mdmsanchez@der.uned.es
Teléfono	8049/6609/6009
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	ALFONSO SERRANO MAILLO
Correo Electrónico	aserranom@der.uned.es
Teléfono	91398-9886
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	cvazquez@der.uned.es
Teléfono	91398-8045
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ
Correo Electrónico	mvargas@der.uned.es
Teléfono	91398-6585
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
Correo Electrónico	ccastro@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
Correo Electrónico	esouto@der.uned.es
Teléfono	91398-9107
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	SALVADOR PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	sperez@der.uned.es
Teléfono	91398-9125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MARIA INES MARTINEZ HERRERO
Correo Electrónico	m.ines.martinez@der.uned.es
Teléfono	91398-9225
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO
Correo Electrónico	mafrutos@der.uned.es

Nombre y Apellidos	MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO
Correo Electrónico	mafrutos@poli.uned.es

Nombre y Apellidos	JOAQUÍN CASTILLO DE MESA
Correo Electrónico	jcastillo@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	JOAQUÍN CASTILLO DE MESA
Correo Electrónico	jcastillodemesa@malaga.uned.es

Nombre y Apellidos	JULIO PIEDRA CRISTÓBAL
Correo Electrónico	julpiedra@cadiz.uned.es

Nombre y Apellidos	JULIO PIEDRA CRISTÓBAL
Correo Electrónico	julpiedra@huelva.uned.es
Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LIMA FERNÁNDEZ
Correo Electrónico	ailima@madrid.uned.es
Nombre y Apellidos	ANGELES MARTINEZ BOYE
Correo Electrónico	amartinez@der.uned.es
Nombre y Apellidos	ANGELES MARTINEZ BOYE
Correo Electrónico	amartinez@poli.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.
El alumno/a dispondrá, entre otros, de un profesor del Master que le tutorizará a lo largo de su realización. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema. El tutor/a podrá ser, entre otros, un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios. La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.
La asignación del tutor se hará en función de cuál de las líneas de investigación desee seguir el alumno en su Trabajo de Investigación del Máster.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones

últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED. 1.1. Competencias de gestión y planificación 1.1.1. Iniciativa y motivación 1.1.2. Planificación y organización 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo 1.2. Competencias cognitivas superiores 1.2.1. Análisis y síntesis 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos 1.2.4. Pensamiento creativo 1.2.5. Razonamiento crítico 1.2.6. Toma de decisiones 1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora 1.3.3. Innovación

CG2 - Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la ¿Sociedad del Conocimiento¿. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad. 2.1. Competencias de expresión y comunicación 2.1.1. Comunicación y expresión escrita 2.1.2. Comunicación y expresión oral 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles. 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo 3.5. Liderazgo

CG4 - Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional. 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico 4.2. Compromiso ético y ética profesional 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CETS1 - Poseer un conocimiento comprensivo de las herramientas conceptuales y metodológicas de la materia de Trabajo Social, de las instituciones, políticas y normativas administrativas y judiciales y del sistema de salud implicadas en el bienestar social, así como del papel de las instancias internacionales en materia de garantía y promoción de derechos de los más vulnerables, todo ello a un nivel que permita el ejercicio profesional altamente

cualificado y la producción científica.
CETS2 - Demostrar un conocimiento cualificado de la literatura científica y de los contenidos y herramientas digitales especializadas, localizando con eficacia las fuentes de información básica requeridas, identificando las referencias teóricas y prácticas oportunas, interpretando las normas histórico-jurídicas sobre la materia, definiendo correctamente las representaciones mediáticas y sociales implicadas, y señalando las políticas públicas y sociales pertinentes para cada campo de estudio.
CETS3 - Saber definir y documentar protocolos de intervención complejos, innovadores y sostenibles, y adaptarlos a contextos socioeconómicos y psicológicos inéditos, identificando los grupos más vulnerables y conociendo su problemática específica, teniendo en cuenta la conformidad administrativa y jurídica de dichos protocolos, y utilizando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y las perspectivas epistemológicas y metodológicas científicas propias de la disciplina de Trabajo Social.
CETS4 - Demostrar un dominio de las técnicas avanzadas de mediación interpersonal, intergrupal, y entre entornos diferentes como los sociales, mediáticos, culturales y políticos, y demostrar asimismo un dominio avanzado de las técnicas de interlocución en las redes sociales, promoviendo eficazmente vínculos entre individuos, unidades familiares y organizaciones, y demostrando un conocimiento cualificado de las estrategias multidisciplinares de ayuda y colaboración dirigidas a colectivos sociales precisos y grupos vulnerables.
CETS5 - Saber organizar, validar, justificar y aplicar sistemas de evaluación permanente de la acción profesional e investigadora, dirigidos al seguimiento, la evaluación y una reorientación fundamentada y controlada de la praxis así como a un perfeccionamiento continuo de los modelos de intervención, aplicando los diversos enfoques teóricos y epistemológicos de diagnóstico e interpretación de necesidades adquiridos durante el proceso formativo y el ejercicio profesional de alto nivel, e incorporando los procedimientos de evaluación conjunta con individuos, instituciones y sectores de población implicados, así como de equipos de intervención interdisciplinares en presencia.
CETS6 - Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.
CETS7 - Saber prevenir, dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención destinados a sectores y colectivos sociales específicos, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, y considerando la perspectiva de género e intercultural.
CETS8 - Saber tipificar y formular de un modo claro y sin ambigüedad, así como fundamentar de manera persuasiva, honesta y transparente, las razones del tipo de intervención elegida, así como los resultados de la investigación científica y de las

experiencias de acción social emprendidas, para su transmisión a públicos especializados y no especializados, pertenecientes a sectores sociales diversos o multiculturales, y partiendo de situaciones diferentes.
CETS9 - Demostrar una autonomía profesional e investigadora suficiente como para interpretar y prevenir las repercusiones individuales y colectivas de las situaciones problemáticas, controlar en el tiempo y el espacio la aplicación de los procedimientos de investigación e intervención, utilizar de forma crítica los conocimientos adquiridos, y mostrarse consciente de las limitaciones de sus propios conocimientos y habilidades, y capaz de gestionar el modo de remediarlas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A continuación se enuncian algunos resultados relevantes correspondientes a las competencias específicas propias de Trabajo Social:
Conoce adecuadamente y en profundidad los elementos teóricos y epistemológicos de la profesión del trabajador social y su debate actual, así como el entramado institucional, administrativo y participativo que implica los modelos de bienestar social y sus contextos socio-culturales
Conoce y actualiza los nuevos resultados de la producción científica en Trabajo Social sobre la intervención y la práctica profesionales por sectores y grupos sociales específicos
Es capaz de analizar y evaluar interpretaciones diferentes de fenómenos y problemas sociales de sectores y colectivos sociales específicos y formula cuestiones de investigación para mejorar su trabajo
Aplica con atención las funciones específicas de la profesión en supuestos entornos institucionales diferentes, así como las técnicas de intervención y enfoques teóricos atendiendo a las particularidades de grupos específicos
Relaciona los datos empíricos con los planteamientos teóricos y resuelve casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social
Realiza tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos y revisa de forma crítica estudios sobre la base de sus planteamientos analíticos
Proyecta iniciativas propias que propicien el debate desde diferentes enfoques epistemológicos e inculca la conveniencia de elaboración de informes objetivos y con calidad científica sobre problemáticas sociales susceptibles de diseños de estrategias para la intervención profesional y la necesidad de redefinición y conceptualización del cuerpo teórico de la disciplina
Promueve la apertura de nuevos debates desde perspectivas propias sobre la intervención profesional en aras de la calidad de la intervención y de su eficacia
Sabe sistematizar los resultados obtenidos de la praxis profesional directa, analizar la información y producir conclusiones argumentadas, las cuales devienen fundamentos de conocimiento útil para la disciplina de Trabajo Social y su actividad profesional

CONTENIDOS

Línea 1 de investigación

Epistemología, metodología e investigación en intervención social

Línea de investigación 2

Análisis de políticas públicas y sociales. Actores de la planificación, gestión y organización. Administración, agentes sociales y sector empresarial.

Línea 3 de investigación

Trabajo Social e intervención social. Proyectos de intervención, perspectiva y dimensión profesional.

Línea 4 de investigación

Derecho y Trabajo Social. Análisis y perspectiva jurídica de las inicitativas, proyectos, planes. Enfoque jurídico-normativo del objeto de estudio seleccionado.

Línea 5 de investigación

Práctica profesional. Investigaciones centradas en la praxis de los profesionales de la intervención social.

METODOLOGÍA

El curso seguirá el modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED. Los alumnos contarán con apoyo permanente de la dirección del Máster para la atención directa sobre sus consultas. Se les serán asignados un tutor para la dirección individual del TFM, el cual será el encargado de orientar, dirigir y realizar el debido seguimiento del proceso de aprendizaje hasta la defensa pública del trabajo. La defensa es de naturaleza pública y presencial y se realizará en el lugar asignado por la Facultad de Derecho, Facultad a la que está vinculado esta titulación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: Si

Descripción

Esta prueba consiste en la defensa pública del proyecto de TFM ante la comisión evaluadora, siguiendo las fases del proceso establecido.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:
originalidad y relevancia del tema elegido
ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos
coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico
referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas
adecuación de la metodología cientifica al tema propuesto
descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados (si procede)
interpretación de los datos y de los resultados (si procede)
adecuación de las conclusiones
orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral
uso de las normas gramaticales y del lenguaje
presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas
Y respecto a la defensa pública, se tendrá también en consideración los siguientes:
habilidad comunicativa
capacidad de síntesis y adecuación del tiempo asignado
capacidad para debatir y argumentar

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Según los nuevos criterios establecidos y regulados por el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, la nota final es determinada por la evaluación del proyecto presentado (impreso) y la defensa pública del mismo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Proporcionada por cada tutor del Trabajo de Investigación del Master.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Proporcionada por cada tutor del Trabajo de Investigación del Master.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de los servicios propios de la UNED y de INTERNET se presentan programas en relación con la temática de esta asignatura, cuyos enlaces para facilitar a su acceso se comunicarán debidamente al/la estudiante a lo largo del proceso formativo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.